

ANEXO DESGLOSE DE COSTES

Según establece el art. 102.4 LCSP el precio del contrato podrá formularse tanto en términos de precios unitarios referidos a los distintos componentes de la prestación o a las unidades de la misma que se entreguen o ejecuten, como en términos de precios aplicables a tanto alzado a la totalidad o a parte de las prestaciones del contrato. Correlativamente, el art. 309 LCSP señala que el pliego de cláusulas administrativas establecerá el sistema de determinación del precio de los contratos de servicios, que podrá estar referido a componentes de la prestación, unidades de ejecución o unidades de tiempo, o fijarse en un tanto alzado cuando no sea posible o conveniente su descomposición, o resultar de la aplicación de honorarios por tarifas o de una combinación de varias de estas modalidades. En base a ambos preceptos, la determinación del precio del presente contrato se ha estimado concretamente, teniendo en cuenta los precios de adjudicación de anteriores contratos, de similares características, formalizados por el Concello de Carballo con un aumento proporcional a mano alzada por la ampliación de servicios que se propone con respecto al último contrato. Para un crecimiento del 30% programado se estima un aumento a mano alzada del 15% del precio ya que existen sinergias en la propia prestación del servicio.

El desglose de los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para la determinación del presupuesto base de licitación, en aplicación del artículo 100.2 de la LCSP, es el siguiente:

DESGLOSE DEL PRECIO	
Costes directos	
Personal	Imposible estimar
Resto de costes directos	Imposible desglosar
Costes indirectos + gastos generales + beneficio industrial (21 %)	Incluidos en la propia licitación del ultimo contrato similar del Ayuntamiento de Carballo
TOTAL sin IVA	41.561,32 euros
IVA	8.727,88 euros
TOTAL CON IVA	50.289,20 euros
Valor estimado del contrato Iva incluido (x anos de duración inicial + x prórrogas):	201.156,80 euros

El precio de licitación fue obtenido en base a los últimos contratos similares del Ayuntamiento de Carballo con un incremento de un 15% en base a los crecimientos de infraestructura y servicios de los próximos 3 años ya programados y su prorroga.

Al ser un contrato tipo SAAS (software as a service) con servicio 24x7 no se puede hacer un desglose de precios unitarios ya que lo se contrata es un servicio global y los recursos humanos dependerán de la forma de ejecución del adjudicatario ya que no se puede estimar el grado de automatización del servicio.

El contrato es un sistema basado en la nube en el que el proveedor de la nube mantiene el software de las aplicaciones en la nube, proporciona actualizaciones automáticas del mismo y lo pone a disposición de sus clientes a través de Internet con un sistema de pago por uso. El proveedor de la nube pública administra todo el hardware y el software tradicional, incluidos middleware, software de aplicaciones y seguridad.

Carballo a 8 de Marzo de 2024
Luis Miguel Castro Garcia
Jefe Servicios Tics
Concello de Carballo